



SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPTO. CICLO DE VIDA LABORAL

~~SA~~ / ~~DM~~ / TUV

MEMO N° 926

ANTE: CORREOS ELECTRÓNICOS DEL 19.12.16 Y
RESOLUCIÓN EXENTA 4352 DEL 29.11.16.

MAT: DIRECCIÓN CARGO CONTRATA HOSPITAL
DE SANTA CRUZ.

RANCAGUA, **28 DIC 2016**

- DISTRIBUCIÓN:**
- DIRECTORES DE HOSPITALES DE LA REGIÓN
 - RENAVIS REGIONAL
 - HENPRUSS REGIONAL
 - COLEGIO MÉDICO
 - ARCHIVO SEXTA REGIÓN
 - ASISNE
 - U. PERSONAL DSS
 - DEPTO. CICLO DE VIDA LABORAL
 - SECRETARÍA SD R.H.H.DSS

HOSPITAL DE SANTA CRUZ

INFORMA NUEVO

PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
CARGO:

- ENFERMERO (A) CON ENCOMENDACIÓN DE
FUNCIONES DE SUPERVISOR

UNIDAD / SERVICIO:

- MÉDICO QUIRÚRGICO (MQ) - UNIDAD DE
TRATADOS INTENSIVOS (UTI) ADULTO

CONTRATO:

- CONTRATA, 44 HORAS, CON UNA
REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A GRADO 10°
EUS (\$ 1.541.841 BRUTO).

PLAZO POSTULACIONES

06 de Enero del 2017 a las 16:00 horas

ENVIAR POSTULACIÓN A:

postulacioneshsc@saludohiggins.cl

Indicar en el asunto cargo al cual postula.

GONZALO URBINA BARRA CADENA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

DETALLES POSTULACIÓN

OBJETIVO DEL CARGO:

Planificar y ejecutar la atención de enfermería en servicio de MQ y UTI Adulto, realizando actividades de tipo asistencial, administrativas y educativas de manera de asistir al paciente y su familia dentro de la red hospitalaria, enmarcado dentro de la misión, visión y valores del HSC, que buscan otorgar una atención segura, oportuna y de calidad.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- Título Profesional de Enfermero (a) otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
- Acreditar experiencia profesional no inferior a 1 año, en el sector público o privado.

COMPETENCIAS:

- Orientación a la Eficiencia, Trabajo en Equipo, Orientación al Usuario, Adaptación y Flexibilidad, Manejo de Conflictos, Liderazgo, Planificación y Organización e Iniciativa.

DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE

REQUERIDA:

- Curriculum vitae.
- Certificado de Título Profesional o Certificado del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- Certificado que acredite experiencia profesional requerida.

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN:

- Según Pauta del proceso de reclutamiento y selección.